

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades

Calle Edison, 4

28006 – Madrid

En Madrid, a 13 de octubre de 2022

Ref.: Hecho Relevante / INTERVALOR, S.A., SICAV

Estimados señores:

Por la presente se comunica que, con fecha 7 de octubre de 2022, la junta general de accionistas de la sociedad de nacionalidad española INTERVALOR, S.A., SICAV, institución de inversión colectiva con la forma jurídica de sociedad de inversión (las "**Sociedad Absorbida**"), acordó la fusión transfronteriza por absorción de la Sociedad Absorbida por la sociedad de capital variable de nacionalidad luxemburguesa AVALORN SICAV, S.A. (la "**Sociedad Absorbente**") a través de un compartimento dentro de esta denominado "INTERVALOR", en los términos y condiciones establecidos en el proyecto común de fusión transfronteriza suscrito el 6 de mayo de 2022 por los consejos de administración de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente.

Como consecuencia de lo anterior, se procederá, en su momento y conforme a los trámites correspondientes, a solicitar la exclusión de negociación de las acciones de **INTERVALOR, S.A., SICAV** en BME MTF Equity y a la baja de dicha sociedad en el Registro Mercantil y en el Registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Lo que se comunica, para público y general conocimiento.

Atentamente,



Jorge Radlowski Toribio

Secretario del Consejo

INTERVALOR, S.A., SICAV